

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA. Anuncios á precios convencionales.

Aviso importante.

La Compañía Trasatlántica de los vapores-correos, ha dispuesto tres expediciones extraordinarias para Puerto-Rico y Habana, que harán escala en Gijón los días 5 de Octubre, Noviembre y Diciembre respectivamente, en cuyo puerto podrán embarcar los pasajeros de la provincia.

En Villaviciosa y Colunga darán toda clase de informes D. Mariano Balbín y D. Braulio Vigón, únicos agentes de la Compañía en el distrito judicial.

También se encargan estos señores, previa la presentación de documentos, de obtener para el embarque, el oportuno permiso del Sr. Gobernador.

D. Alejandro, entérese.

Hace pocos días tuvo el Sr. Pidal necesidad de venir á Villaviciosa á cumplir un deber de parentesco y amistad, y los que le consideran como general en jefe, se aprestaron para la revista con que *el capitán del tercio* quiso obsequiar al superior.

Se tocó llamada y acudieron solícitos á formar en los patios del cuartel, los mercenarios de las legiones extranjeras y los quintos que con ellos componen las fuerzas que manda don Antonio Cavanilles.

Los nombres de los que asistieron, los publicamos en el número anterior, y hoy haremos mención de los que no han podido asistir por vivir lejos del pueblo ó por no abandonar los puntos extraterritoriales en que se hallan destacados.

Como cabos, faltaron *Trigo, los Juanillos*, los Cuvillas, el *Civil*, el mayorazgo de *Taloca* y algunos más; y de los guardias, los que capitaneó Cabeza en las jornadas de Noviembre.

Lo que el Sr. Pidal habrá ido di-

ciendo de tal personal, no lo sabemos; pero de fijo llevó mala impresión y se compadece de una causa que cuenta con semejantes fuerzas. Á su penetración no pudo escaparse la falta de unidad, y que la disciplina de que se alardea, sólo durará mientras dure la paga ó la esperanza de ella. Aquellas *importantes huestas* puestas á las órdenes de Cavanilles, de que noticias interesadas darianle cuenta, le habrán parecido patulea reclutada para formar una partida; pero no gentes aptas para llevar á una lucha noble y digna, única que puede desear el reputado orador.

Hoy que ya no le queda ninguna duda respecto del personal que forma las mesnadas cavanillistas, dará orden para que sean disueltas, por que no es posible que consienta en recibir honores de jefe, de semejante tropa.

Comprenda el Sr. Pidal, de parte de quien está la razón; si de los que pretenden seguir mandando y seguir chupando, ó de los eternos amigos que jamás le han molestado y que sólo aspiran á ver á su pueblo libre de perniciosas influencias y de gollillas adúlteras.

Han pasado más de veinte años desde que el Sr. Pidal se presentó en este pueblo, en el que apenas era conocido, y entonces halló amigos verdaderos que incondicionalmente se pusieron á su lado; algunos han muerto y tal vez hayan llevado á la tumba amargos recuerdos, de quienes siempre por ellos fueron servidos; otros viven y han peleado con fé y desinterés al lado del diputado por Villaviciosa, sin que jamás le hayan pedido el menor favor.

¿Sabe si existían en aquella época los Gallinales, Obayas, Colubis y demás *prohombres* que hoy brillan? ¿Podía considerar entonces á Cavanilles más que como un auxiliar tímido á quien las afecciones políticas le llamaban en dirección opuesta?

Pues hoy, la escena ha cambiado; Cavanilles hace de *único apoderado* del Sr. Pidal, y este pone toda su influencia al servicio de aquel que ha conseguido así, tener á Villa de Alcalde, á D. Melquiades de Juez munici-

pal, á un Obaya de agente en Madrid y consultor en Villaviciosa, un Registrador y un Juez que son sus amigos, y la administración municipal entregada al brazo *medio secular* de Pedregal.

La situación actual es mala y no es posible se prolongue; ó al pueblo se le da justicia y moralidad, ó el pueblo está en el caso de tomar lo que contra la razón se le niega; y debe de tomarlo, cueste lo que cueste y sin reparar en medios.

PROTECCIÓN

PARA LOS POBRES PESCADORES DE TAZONES!

Hace diez años cabales que el vapor de guerra el «Ferrolano», daba fondo en la concha de Tazones, conduciendo á bordo á las Infantas de España D.^a Isabel y D.^a Eulalia de Borbón, hermanas del Rey D. Alfonso XII.

Para saludar á las ilustres damas se engalanaron las lanchas todas, que, tripuladas por los valientes marineros del citado pueblo, rodearon el buque procurando hacer visible una hermosa bandera en la que con caracteres claros se leía el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Después de los saludos de ordenanza y en medio de vivas, y cohetes, descendieron las Infantas del vapor para acomodarse en ligera barquilla, tomando rumbo con dirección al Puntal.

En este momento y haciendo alto la comitiva, fué leído el memorial que á continuación extractamos:

«Bien venidas seáis á estas desiertas playas de Tazones, Iltres. Infantas de España; en ellas hallaron un día abrigo seguro contra las borrascas del Cantábrico, las naves que conducían á vuestro glorioso antecesor Carlos I.

Hoy como entonces, este pueblo trabajador y honrado, saluda á la Real familia con vítores de cariño y cantos de alegría, mostrando á la vez

el testimonio de su profundo respeto y leal adhesión; y hoy como entonces, se atreve á llamar la atención de sus Ilustres huéspedes acerca de la precaria y triste situación y completo abandono en que se hallan.

Las lanchas pescadoras, único patrimonio de que viven estos infelices, necesitan un pequeño abrigo que las proteja de las embravecidas olas del borrascoso mar del norte.

Quiera Dios que esta súplica despierte en el generoso corazón de las augustas viajeras, el deseo de interceder con su poderosa mediación, cerca del Gobierno de S. M., hasta conseguir el anhelado puerto de refugio.

Si así es, Señoras, este pueblo que hoy os aclama, recordará con entusiasmo vuestros favores, y enseñará á sus hijos á bendeciros eternamente.»

Terminada tan interesante lectura, la Infanta D.^a Isabel, en pie y con entonación clara y precisa dijo: «Pescadores de Tazones: yo pondré en conocimiento de mi augusto hermano el Rey D. Alfonso, cuanto me habéis expuesto, y os aseguro que seréis atendidos, pues mi mediación será continua y no cesará, interin el Gobierno de S. M. no realice las obras que os son tan necesarias.»

Siguió la comitiva, haciendo alto en la casa que dicen de Cavanilles, y desde aquel momento todo concluyó para los tazoneses. Se olvidaron las promesas de aquellas damas que los pescadores sencillos creían sagradas y.... hasta la fecha.

La funesta casa fué el sepulcro donde se enterraron las promesas y ofrecimientos reales, como sepulcro es para todo lo que al concejo se refiere.

Ya véis, pobres pescadores de Tazones, lo que tenéis que esperar de ofertas hechas por el poderoso: quizá ni los muros del malhadado caserón del Puntal, hubieran tenido realización, pero si esas ofertas han de pasar por aquellos destartados dinteles, morirán en flor como muere cuanto cobija el maldito árbol del caciquismo.

TEXTOS BUTRONIANOS COMENTADOS

«Fuera disfraces.»
Esto dice «El Eco de Butrón», al comenzar el artículo de fondo del número último.

Y bajo ese título, recuerda el «Ruego» estúpido y mal intencionado que nos hizo para que firmáramos nuestros escritos.

No vemos la relación entre el título y el asunto del artículo; pero, ¿quién busca relación ni consecuencia en las cosas del *papelín téperico y emético*?

«Al proceder de este modo—dice,—invitando al adversario á firmar sus escritos, no entraba ciertamente en nuestras aspiraciones legítimas otro deseo que el noble y levantado de procurar por este medio que la repugnante y vergonzosa obra de difamación y de calumnia que.... se viene realizando día tras día, desde las columnas de LA OPINIÓN, perdiese, á ser posible, con la oscuridad del anónimo, su carácter violento y apasionado....»

Si estos literatuelos escribieran en castellano, podríamos saber qué significaba eso de *perder con la oscuridad del anónimo el carácter violento y apasionado*; mas, aparte de eso, bien claro resulta del párrafo copiado, que los de «El Eco», al hacer el «Ruego», iban con mala intención.

En sus *aspiraciones legítimas no entraba otro deseo* que ese de *perder con la oscuridad del anónimo*.

¿Pero en las otras?

Porque, indudablemente, ellos conceden que tienen varias clases de aspiraciones: las *legítimas*, y las *otras* que no nombran, pero que todo el mundo conoce: las ilegítimas: las aspiraciones bastardas que les llevan á mentir, á traficar con el honor y la dignidad; las que les arrastran al vil rebajamiento y les traen á ellos, hambrientos forasteros, á introducirse en un concejo extraño, con el que no les ligó lazo alguno, á chupar un mezuquino sueldo ó sacar misera tajada, haciendo alardes de desvergüenza y de cinismo.

El mendrugo alcanzado á costa de la vergüenza y de la honra.

Esas son las aspiraciones únicas

—¿Darme dello?
—Sí dareté.

Colunga.

Y al terminar, el niño que está encima dá la vuelta, dejándose caer al suelo.

14

LA GALLINA POPOZADA.

Se sientan los niños en rueda con las piernas extendidas, y uno que hace de director, recita esta fórmula eliminativa, tocando al mismo tiempo á los pies de los jugadores:

La gallina
Popozada
Ponxo güevos
N' una fñada:
Ponxo un,
Ponxo dos,
Ponxo tres,
Ponxo cuatro,
Ponxo cinco,
Ponxo seis,
Ponxo siete,
Ponxo ocho;
Guarda nenu
To bizcochu.

Al decir el último verso, el niño á quien pertenece el pié entonces señalado, lo retira, repitiéndose la fórmula hasta que todos tienen los suyos escondidos. Entre el director y uno de los jugadores, se entabla después el siguiente diálogo:

—Criau, ¿qué hora e?
—La una.

—Dormiremos un poquiñín.
—Criau, ¿qué hora e?
—Les dos.
—¿Onde están les gallines?
—Van po 'ri u abaxu.
—¿Y el gallón?
—En pozón.
—Vamos cepar los pitinos.

Al decir esto, todos los niños extienden de nuevo las piernas y las agitan tocándose unos á otros con los piés (1).

Colunga.

(1) Este juego es conocido en Cataluña con el título de «La gallina puritana» (Maspons, obra citada, pág. 20); en Andalucía, según el Sr. Rodríguez Marín (Cant. Tom. I, núm. 74), le llaman «Los pollitos samaná»; y en Extremadura tiene por nombre «La gallina papujá» (Hernández de Soto, colección citada, 3.^a serie, número 15).

También existe en la tradición portuguesa, según el Sr. Coelho. Dice así la fórmula eliminativa inserta en su colección con el número 15.

Bellisco,
Colerisco,
Nosso Senhor
Jesu-Christo,
Vaeca chocallhéra.
Poe os ovos á ribéra.
Pone uns,
Pone dois,
Pone tres,
Pone quatro,
Pone cinco,
Pone seis,
Pone sete,
Pone oito,
E recolhe o té biscoito.

Cuanto al modo de hacer el juego puede compararse con el nuestro; además de los citados, el titulado «Pipirigaña», que trae el Sr. Hernández de Soto en la segunda serie de su obra.

que en los noveles periodistas reconoce todo el mundo.

Las *legítimas*, que ellos dicen, las tienen tan escondidas que aún no fúe posible verlas.

Y nosotros creemos que no son capaces de ellas; porque son incompatibles con *las otras* de que alardean cínicamente.

Pero resulta, por confesión propia, que en las *aspiraciones legítimas* no entra otro deseo que el indicado.

Y por tanto, que al formular el «Ruego», pretendían armarnos una de sus trampas.

¡Ah! pillines! Tenemos buena nariz y, aunque seáis forasteros, ya os conocemos.

Agregan que inspiraron aquellos renglones (los del «Ruego») «sentimientos de conmiseración y de piedad.»

Gracias, señores elefantes.

Vuestra *conmiseración* no la necesitamos. «Llorad por vosotros,» desgraciados, que ponéis vuestras escasas dotes intelectuales al servicio de un cacique á quien laméis los pies para que os arroje—como diría un amigo vuestro—uno de los *méndigos* que sobran de su mesa.

Y en cuanto á vuestra piedad..... nos reimos de ella.

Corre parejas con la de vuestro dueño, que oye misa diaria y extruja al pobre labrador; y es una sentina de rencores y de odios; y calumnia é infama á los probos funcionarios que no ceden á sus inicuas pretensiones; y jura, según dicen,—en momentos en que el hipócrita más empedernido no se atrevería á mentir,—y hace jurar á los que de él dependen, el perdón de todas las injurias, y que no tomaran venganza de sus enemigos, para que exclamen los que presencien acto tan conmovedor: ¡que señor tan bueno! y sin embargo, mantiene incomprensibles denuncias sin ceder un paso en el camino de sus venganzas...

Vuestra piedad está cortada por el patrón de la del *diplomático* de perro chico, que se dá golpes de pecho ó *actúa* de libre-pensador, según corren los vientos.

Sois como él piadosos, si tras de la piedad, veis el mendrugo.

Vamos á la síntesis del artículo de «El Eco.»

Asegura que nosotros, contestando á su «Ruego,» hemos escrito:

«Acaso los redactores de «El Eco» quieran cazar dos pájaros de un tiro entregándonos á la justicia.....»

Y truncando y falseando así nuestras palabras busca el pretexto de exclamar:

«¡Sepálo de una vez para siempre los habitantes de este distrito! Los redactores de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, confiesan paladinamente que no se atreven á firmar sus escritos por temor á la justicia... Temen la justicia; luego reconocen que su proceder es censurable.»

¡Triste destino el vuestro, escritor-

zuelos mercenarios, que de vuestra palabrería huera no podáis sacar consecuencia alguna que parezca razonable, sino desfigurando atrevidamente la verdad!

Leed lo que nosotros hemos dicho y si sois capaces de tener vergüenza, avergonzaros de que tan fácil sea desvanecer vuestras mentiras y dar en tierra con vuestros argumentos:

«Acaso los redactores de «El Eco,»—que hasta ahora no han firmado sus artículos—sientan la tentación natural en todos los *genios anónimos* de ver sus firmas en letras de molde; acaso sea un señuelo para cazar incautos; acaso también, están seguros de la impunidad y pueden hacer méritos con la calumnia; y como su audaz desventolera no les permite avergonzarse de sus malas palabras—como no se avergüenzan de sus malas obras,—quieran cazar dos pájaros de un tiro,—entregarnos á los jueces..... del *caciquismo* y exhibir sus nombres, destinados sin duda, á la celebridad y á la gloria.

Y como nosotros estamos expuestos á injustas persecuciones *por decir la verdad*, y tenemos un amigo que ha sido procesado y *absuelto* cinco veces y está sometido á otro proceso que se tramita actualmente; y como por decir con nobleza la verdad á los caciques y á los malvados, no nos gustaría que nos zarandearan en papel sellado; y además no sentimos afán de exhibirnos, no podemos deferir á ruego tan *candoroso* y estamos seguros de que todos, incluso los de «El Eco,» se explican nuestra conducta.»

Esto dijimos en el número 79 de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

Nosotros no tememos la justicia—entiéndelo bien «Eco!»—tememos á los jueces..... del *caciquismo*.

Y á continuación citamos hechos que prueban cuán fundados son nuestros temores.

¿Te parece poco cinco procesamientos que ante la *Justicia* resultaron inmotivados?

Con que ya lo sabes, no la justicia, á los jueces es á quienes tememos; y de esos, á los del cacique.

Ten en cuenta, torpe embusterillo, que, como dice el refrán, «no es lo mismo ir á Valladolid, que hablar con el ordinario.»

En el mismo artículo nuestro, que de tal manera falsea «El Eco,» añadíamos:

«Si el cacique, el sota-cacique, ó algún hijo de estos quiere conocer al autor de cualquier escrito de los que figuran en nuestra colección, se lo diremos, no por hacer de *guapos*, que eso queda para los que al lado de ellos ejercen ese oficio, mediante paga, sino por respeto á nosotros mismos y por hacer honor á nuestras palabras.»

Después de esto ¿para qué quiere «El Eco» nuestras firmas?

¿Para satisfacer sus *aspiraciones* ilegítimas?

Pues no nos prestamos á ser víctimas propiciatorias de ruines venganzas butronianas.

Nosotros bien conocidos somos, an-

damos sin careta, escribimos como sentimos, de nadie nos ocultamos.

Somos los hijos de Villaviciosa; los que vieron la luz en este rincón tan hermoso como desgraciado; los que ciframos todas nuestras aspiraciones, todas nuestras esperanzas, en el bien y la prosperidad de este querido pueblo; porque aquí tenemos nuestras familias, nuestros amigos, nuestros intereses, nuestras afecciones todas, y el bien del concejo por que suspiramos, representa el bienestar y la vida de esas cosas que nuestra alma idolatra.

Nuestras firmas están en el manifiesto de 4 de Octubre de 1893, al lado de las de cuantas personas de representación y arraigo hay en el concejo

En cambio, ¿quienes son *esos* que haciéndose *eco* de ambiciones caciquiles, se atreven á dirigirse al pueblo, mintiendo *patriotismo* y fingiendo afectos que no pueden sentir?

¿Quiénes sois vosotros?

Aquí del título de vuestro artículo: «¡Fuera disfraces!»

¡Sí! ¡Fuera caretas!

Habitantes del concejo: ¡Vedlos!

El nacido en Oviedo ó sabe Dios en donde; bulidor estudiante hace pocos días; liberal *por convicción*, cuando esperaba algo de los liberales; que ayer firmó telegramas de protesta contra Cánovas y contra Pidal y hoy viene traído por un cacique pidalino, á dar consejos á un concejo, del que no conoce ni siquiera los nombres de sus parroquias, y á chupar, con algo más que se presente, el misérrimo sueldo con que el cacique compró su pluma.

El forastero que llegó á este pueblo sin más ropa que la sobada aún con la pez del zapatero; al que aquí se le dieron medios de comprarse trapos limpios; que vivió mucho tiempo de la protección de los amigos y que, cuando gracias á esa protección *hizo la suya*, desprecia y combate á sus favorecedores y reniega de la gratitud como de sus *firmisimas* ideas carlistas; porque es hombre aprovechado y no quiere estorbos para arrimarse al sol que más calienta.

El antiguo covachuclista, no menos extraño en Villaviciosa que los anteriores, que hambrea en las trasteras de San Vicente de Oviedo y hoy chupa en nuestro presupuesto municipal.

Los monaguillos y sacristanes, los que vivieron de vuestras caridades, los don Nadie de Villaviciosa, que á fuerza de rastrear consiguieron agarrar al cacique de una *pata* y así añanzados pretenden hoy pisotear á quienes les dieron de comer.

Esos, esos son los que convertidos en *ecos* de majaderías, hablan de *tu* al concejo de Villaviciosa y pretenden convencerle de que el bienestar, el progreso y la felicidad del pueblo, depende de que ellos y sus parientes tengan lleno el comedero.

¿Le gustan estos retratos al *remendón* de los «Contrastes?»

Pues son exactos. No hay en Villaviciosa quien los desconozca.

Esos sois vosotros, escritorzuelos vanos.

Ya veis la diferencia entre nosotros y vosotros.

Nosotros, los hijos de Villaviciosa; los que tenemos ligada nuestra suerte y nuestro porvenir á la suerte y á la prosperidad de nuestro pueblo; los que, al combatir por la libertad y el bien de Villaviciosa, luchamos por nuestro bien y por nuestra libertad, y por eso lo hacemos con alma y vida, sin que mezquinos intereses empuerqueezcan esta nobilísima campaña.

Vosotros, los advenedizos; los que vinisteis aquí atraídos por el miserable jornal, ó que no tenéis nada que perder y os importa un bledo que Villaviciosa viva ó muera, con tal de que se sostenga firme el cacique que os mantiene; los que no estáis unidos á este pueblo, para nosotros tan querido, con esos vínculos que agarran en el alma; los que combatís sin convicción, sin ideas propias, fija vuestra atención en el amo que os manda.....

Nuestro amor, es el pueblo en que tenemos nuestro arraigo.

Vuestra aspiración, es..... el mendrugo.

Nuestros paisanos en Ultramar.

Sin hacernos solidarios de las ideas que respecto á la política antillana sustenta nuestro corresponsal en la Habana, damos con gran complacencia cabida en estas columnas á sus cartas, en la seguridad de que nuestros suscriptores han de leer con gusto las interesantes correspondencias de uno de los hijos de Villaviciosa residentes en Cuba, y á las que da comienzo la siguiente:

Correo de Cuba.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Mi querido Director: Ya que lo prometido es deuda, según el antiguo adagio, tiempo es que pague yo una, empezando con esta carta la serie de correspondencias para el ilustrado periódico de su dirección, las cuales sino satisfacen cumplidamente sus deseos, ni los míos, haranme, por lo menos, quedar á cubierto en mi compromiso con esa redacción.

De intento esperaba para ello, la llegada de este último correo por ver el sesgo que tomaba la campaña que, desde tiempo atrás, vienen sosteniendo contra la burocracia de esos centros; pero observo con pena, que tanto en uno como en otro de los dos más importantes municipios del distrito, sigue imperando la ley de la sin razón personificada y mantenida por la osadía de cuatro leguleyos ensorbercidos.

Desgraciadamente donde quiera encuen habas, y aquí, sin ir más lejos, se hace á calderadas. Verdad es que nada hay que decir de nuestro paisano D. Segundo Alvarez, Alcalde de esta ciudad y honra del lugarillo piloteés de Viedes que fué su cuna; pues aun cuando sus aficiones descentralizadoras

le lleven en política un poco más lejos de lo que conviene á la causa de España en América, justo es reconocerle en todo lo demás, el elevado espíritu de equidad que informa todos sus actos, siendo su gestión administrativa por todos aprobada y aplaudida.

¡Ojalá pudiera decir lo mismo de otros Alcaldes y gobernantes, los que sin dejar de profesar el mismo credo político que aquel, tienen en más el miedo personal, que los intereses generales y el prestigio de España! Dígalo sino D. Emilio Calleja, Gobernador y Capitán general de esta Antilla, especie de Sancho Panza, capaz de aceptarlo *todo*.

Esta flamante autoridad, y otros patrocinadores del nuevo credo político llamado por ahora *Reformista*,—muchos de ellos españoles de nacimiento—darian al traste con estas posesiones de España, si el partido verdadera y genuinamente español, no contrabalancara con su fuerza y patriotismo, mil veces probado, los intentos de aquellos.

Por fortuna, si aquí hay fariseos de la patria, tenemos también apóstoles que la veneran y la defienden, exponiendo para ello si es necesario sus vidas y sus fortunas, como lo han demostrado en tiempos de triste recordación. Forman parte de estos, muchos y muy esclarecidos asturianos, empezando por el Sr. Marqués de Pinar del Río, Vicepresidente del partido «Unión Constitucional,» verdadera encarnación del sentimiento español en esta Isla.

Tarea improba sería señalar los méritos y servicios de todos y cada uno de nuestros paisanos, prestados generosamente á la nación desde sus respectivas y ventajosas situaciones, alcanzadas por el honroso camino de la virtud y el trabajo; servicios que ni en síntesis es posible quepan en el limitado campo de esta correspondencia, por lo que dejo para otra este y otros importantes asuntos.

Es de V. aftmo. s. s.

El Corresponsal.

Habana Agosto 30 de 1894.

SR. DELEGADO:

OIGA V. S.!

A V. S., Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Oviedo, á V. S. nos dirigimos.

Es el caso, que el 30 de Mayo último, D. Rafael Valdés Mones, concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa, presentó en esa Delegación, un recurso que este concejo interponía contra una disparatada pretensión de este Ayuntamiento que trataba, contra toda Ley, toda razón y todo derecho, de llevar á cabo un repartimiento por consumos, despues de tener hecho el arrendamiento á venta libre. Tenemos en nuestro poder el recibo que prueba la presentación de este recurso.

Hasta la fecha, no fué notificada al señor Valdés resolución alguna.

Y el Ayuntamiento dice, que ha sido autorizado (asusta el pensar que V. S., Sr. Delegado, haya autorizado tal barbaridad faltando á la Ley y á la justicia) para llevar á cabo el ilegal y disparatado repartimiento; y efectivamente, ya practicó las operaciones conducentes á ese fin.

El Sr. Valdés, se presentó en esas oficinas que V. S. preside, á preguntar si era cierto eso de la autorización y á pedir que se la

15

LA PITA-CIEGA.

Se le vendan los ojos al niño á quien ha tocado por suerte (1) ser *pita-ciega*, y á su alrededor se colocan los demás jugadores cogidos de las manos, entablándose el siguiente diálogo entre uno de estos y aquel:

- Pita-ciega, ¿d' onde vienes?
- Del mercáu de Santander.
- ¿Qué traes pa vender?
- Pluma y papel.
- ¿A cómo lo das?
- A cuarto y á uchau.

Al decir esto gira la rueda sobre sí, mientras que el niño vendado logra cojer á alguno, que en este caso le sustituye, volviendo á comenzar el juego.

Villaviciosa, Colunga.

VARIANTE.

Se forma un corro y en el centro se coloca el niño vendado. Los del corro giran cantando:

- Ande la rueda
- Y el ruedón.
- Al que se ria
- Un bofetón.
- ¡Pajaritos en tierra!

Al decir esto, el niño vendado que tiene en la mano una varita, toca con ella á uno del corro, imitando al

(1) En el apéndice número 2, publicamos algunas fórmulas que los niños emplean para designar por suerte los que han de hacer los papeles menos apetecidos en ciertos juegos.

13

EL TAURETE.

Puesto un niño á horcajadas ó sentado sobre otro, pregunta éste:

- ¿Onde estás?
- En taurete.
- ¿Qué comisti?
- Manzanete.
- ¿Dasme un pocu?
- Comi mocu.

Villaviciosa.

VARIANTES.

- ¿Onde estás?
- En taurete.
- ¿Qué comisti?
- Manzanete.
- ¿Súpote bien?
- Como la miel.
- ¿Súpote mal?
- Como la sal.
- Dá la vuelta
- A mi costal.—

Villaviciosa.

- ¿Onde estás?
- En taurete.
- ¿Qué comisti?
- Manzanete.

diera traslado de ella, para recurrir en forma, de una disposición que, necesariamente, tiene que barrenar la Ley; y con escusas y distinguos, pasaron sin enseñarle la resolución, pero prometieron notificársela y cumplir en este punto con lo que la ley manda de un modo terminante.

Mas, se conoce que los fundamentos de esa autorización—que no pueden menos de ser muy peregrinos y basados, sin duda, en leyes desconocidas,—no son para publicados; porque la palabra dada al Sr. Valdés, no fué cumplida; y lo peor es, que al faltar tan desconsideradamente a este señor, se falta también a la Ley que terminantemente ordena hacer esa notificación.

No es esto sólo, Sr. Delegado: Al ver que esa famosísima resolución (porque debe ser famosa) no parecía por ninguna parte; que no era posible enterarse de ella y que era necesario conocer sus fundamentos para recurrir en forma ante otra autoridad que emendara los yerros que hubieran sido cometidos; y viendo también que este Ayuntamiento insistía en lo del reparto, el Sr. Valdés, con algunos otros firmantes del primitivo recurso, dirigieron a V. S. otra exposición poniendo esto en su conocimiento y suplicando que se cumpliera la Ley, haciendo la notificación debida y, si no había recaído resolución alguna, que se impidiera a la Corporación municipal llevar a efecto ese repartimiento contra el que había pendiente un recurso, sin resolver el cual, no podía aquel ser aprobado.

Esta solicitud fué dirigida a V. S. por conducto del Alcalde de Villaviciosa; como consta de recibo fecha 13 del actual, que también está en nuestro poder.

Y hasta ahora, Sr. Delegado, no ha sido posible obtener contestación alguna.

Si hay resolución aprobando el repartimiento ¿por qué no se notifica a la persona que presentó el recurso? De todos modos ¿por qué no se contesta a la solicitud en que se pide esa notificación?

Mire V. S., Sr. Delegado, que la arbitrariedad es muy grande; que la cosa es delicada y que cualquiera pensará, al ver esas ilegalidades, que en España las leyes son un mito, son la carabina de Ambrosio, cuando anda de por medio algún cacique.

Estamos seguros de que V. S., hombre recto, pundonoroso, amante de la Ley y fiel cumplidor de ella, en cuanto se entere de estas cosas que ya pican en cosazas, ha de poner pronto remedio y que los derechos que invocamos no han de ser burlados.

Y de que V. S. se entere, nosotros nos encargamos; porque con los recibos que tenemos en nuestro poder, estamos en condiciones de hablar hasta que nos oigan los sordos.

No lo es V. S., Sr. Delegado, a la voz de la justicia; así lo creemos y por eso nos complacemos en suponer que esta será.....

Primera y última amonestación.

¡INGRATA!

Teresina, Teresina,
Teresa de mio esperanza;
tu non sabes los sofocos
que yo paso por tu causa.
Sin una pizca de sueño
pasé la noche pasada,
pensando..... ¡triste de mí!
en to desden que me mata.
Pasé el monte de Cubera
aguantando una nevada
tan espesa, que la tierra
se punxo blanca... ¡muy blanca!
como la to cariquina
cuando algo t' asusta ó plasma.
Y pasé el monte por vete,
por vete, prenda del alma:
yo non te quité los güeyos,
tu non mirásti migaya.
Por dir á vete á Scloriu
en casa de la to hermana,
á nadu pasé la ría
non muy lloní de la barra,
pos m' oché al agua en *Pié d'Horriu*
y sall en *Peña Furada*.
A nadu pasé la ría
porque allí, entós, no había barca,
y non me fui po' la puente
pörque el rodeu me mataba:
¡más quería yo afogame
que non sufrír la tardanza!
Esta vez, como les ótres,
sirvió de pocu mió hazaña,
pos cuando te la conté
ví que non te fixo gracia.
Fui á vete desde Uvieu,
y llevete, en una paxa,
toes les flores del mió huertu
pa que te punxeres guapa.
Tu si punxísti les flores
y anduvísti engalanada
con elles, pero al to Xico
no i lo agradecísti nada;
no i disti la bienvenida,
ni i dixísti una palabra,
desdeñosa como siempre,

como siempre tan ingrata.
Al pocu tiempu dempués,
dixiti:—«Voy pa la Habana,
y dixitelo teniendo
en cada güeyu una llágrima.
Escuchasti la noticia
tan serena y sosiegada,
como quien oye llover
y non fai casu del agua.
Ni un solu «adios» pronuciasti
al veme emprender la marcha:
¡como si marchara un gochu
po 'l medio la corralada!
Que tu non tienes entrañas,
sábelo toa la comarca;
quien pon en ti 'l so carifiu
bien sé yo cuantu se engaña.
Agora estoy en 'es Indies
axuntando muncha plata,
porqúe dicen qu' el dineru
túo lo puede y lo ablandia.
Si con él llego á ablandiate,
realizaré mió esperanza.....
Pero non..... ¡que Dios me libre!
yo non te quiero comprada.
Seguiré sufriendo penes
dientro y fuera de la patria,
y mientras que tenga vida
seré to esclavu, tirana.
Faré la mió sepultura
á la vera de to casa,
con cantos en 'os costaos
y por derriba una llábana,
y en 'a llábana un letretru
con lletres d'a media cuarta,
pa que sepa tou el mundu
donde me mató una ingrata.

Verdad sin justicia.

Con este título podemos contestar al suelto en que «El Eco» del cacique replicó á otro nuestro que trataba la cuestión del Secretario del Juzgado municipal de Colunga.

Reconoce «El Eco» una verdad: que don Melquiades del Rey, Juez de primera instancia accidental, nombró Secretario á un individuo que no figuraba en terna.

Ahora véase lo que la Ley dispone: «Los Secretarios de los Juzgados municipales serán nombrados á propuesta en terna hecha por los jueces municipales.»—artículo 496 de la Ley orgánica de Tribunales.

El artículo 15 del Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios de Juzgados municipales, dice que «el Juez municipal hará y relevará al Presidente del Tribunal de partido (hoy Juez de primera instancia), la propuesta en terna de los aspirantes que considere dignos de obtener la plaza.»

El artículo 17 del mismo Reglamento, dispone que el Juez municipal al elevar la propuesta, remita el expediente original (que debió ser formado al anunciar la vacante). Y el artículo 18, autoriza al Juez de primera instancia para devolver la terna y el expediente; si, en uno ú otra, se infringió alguna disposición legal, para subsanar los defectos ó faltas cometidas.

De suerte que la propuesta ha de ser hecha por el Juez municipal. El de primera instancia de ningún modo puede nombrar, legalmente, á persona que no haya sido propuesta en terna. Podrá devolver esta, si tiene omisiones ó defectos; podrá corregir, suspender, hasta procesar al Juez municipal, si indebidamente se niega á subsanar lo que en justicia deba ser rectificado; pero otra cosa no, ó la Ley no ha de ser Ley.

D. Melquiades no encontró motivo (así debemos suponerlo, pues de otro modo habría faltado á su deber, y en estos casos ns falta el Sr. Rey á los deberes de su cargo), para corregir al inferior que se negaba á comprender en la terna á quien no consideraba digno ó apto para ser incluido, y nombró á una persona no propuesta por el Juez municipal.

Esta es la verdad, reconocida por «El Eco» del caciquismo.

La justicia ó injusticia, resultará de los terminantes preceptos de la Ley y del proceder de D. Melquiades.

Porque es de suponer que los perjudicados no se conformarán con la resolución de este juez.

Contra-incidencias.

El día 24, se le ocurre á «La Cruz» contestar á las Contra-incidencias del 5 del actual y á la catilinaria de X, publicada el día 12.

Recibimos á D.ª Victoria, cuando nuestro número va á entrar en máquina; pero no queremos que se nos escape sin decirle, que se equivoca al suponer que esperáramos su réplica.

De antemano sabíamos que el colega no contestaría; porque como él dice «tales Contra-incidencias no tienen réplica.»

Y ya suponíamos que «La Cruz» se callaría, ó cuando más renunciaría generosamente á replicar, apelando á la compasión.

D.ª Victoria es la zorra de la fábula.
Cuando no puede, dice que están verdes.

Pero conste que en nuestras Contra-incidencias, hemos demostrado que «La Cruz» faltaba á la verdad, atribuyéndonos palabras y frases que, al contestar á sus Incidencias, no habíamos escrito.....

Que, recogiendo maliciosas reticencias suyas, hemos formulado preguntas concretas rogando que puntualizaran sus injuriosas y vagas imputaciones, para contestarlas cumplidamente.

Y que «La Cruz» se calla.
Y nos compeacece.
Y nos deja «gozar en paz y á solas el placer..... inocente de haber citado á Balmes sin ton ni son.»

A nuestra vez, compeacezcamos á D.ª Victoriana, que con tan poco se conforma.

Y dejémosla gozar el placer..... no tan inocente, de verse desmentida y calificada de reticente maliciosa, sin que pueda volver por los fueros de la buena fama.

¡Qué socorrido es el están verdes!

Sabíamos que «La Cruz» no contestaba.
Y de tal modo la vamos conociendo, que nos atrevemos á afirmar que ahora no se calla.

Las viejas regañonas y chismosas, no tendrán razones... pero lengua!.. ¿A que nos insulta?

Tampoco contesta á X, D.ª Victoriana.
Se limita á decirle que escribió una H mayúscula, muy gorda y muy atroz.

Error de caja, señora.
En las cuartillas de X, no hay esa H. Y el error fué subsanado en el periódico que se te envió.

Conste así, como una prueba más de tu excelente fides..... pínica.

Pero, cuando no tienes salida, te agarras aunque sea á una hache borrada.

¡Con qué razón escribes que á tu sayo..... «no hay por donde cogerle.....» ya!
Tal le has puesto.

¡Ah! también llama «La Cruz» á X, gaitero.
No te dejará sin contestación el tal gaitero.

Has de esperar un poco—no tanto como esperamos por la tuya;—porque en unos cuantos días no estará X en condiciones de empuñar la gaita.

Pero sin música no has de quedarte, fandanguera.
¡Ya verás qué mudanzas toca X!
Todos tus Maeses han de bailar aunque no quieran.

La que no quedará muy bien parada, es tu independencia.
Porque..... ya estamos en el secreto!

CARTA DE LIBARDÓN

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA
Muy Sr. mio: Los vecinos independientes de estos contornos, esperáramos que en «El Eco de Butrón» hubiera vuelto por su honor aquel anónimo convecino (avecindado en Colunga) que quiso molestar á D. Luis Montoto, y á quien varios vecinos verdaderos alabramos y torgamos como merecía. Pero no contestará, nó, mientras tenga su honor bajo los calcaños.

Hoy tengo que relatar otra venganza pablesca llevada á cabo por el intrépido Costiellina; pero antes he de manifestar que desde el día señalado se vienen celebrando en esta parroquia los mercados de ganado, dejándonos muy satisfechos hasta la fecha, pues todos dicen que hubo más transacciones que en los celebrados últimamente en Colunga. Acude mucho ganado, principalmente del concejo de Piloña, y de seguir así, estamos de enhorabuena.

Y ahora el relato del suceso motivado por los Pablos:

El viernes último, á las siete de la mañana, presentose delante de la casa de nuestro amigo y concejal de oposición D. Manuel Isla Fuentes, el Rematante de Consumos y criado del Alcalde Prudencio, José Alonso Roza (a) Costiellina, que le ordenaba franquear las puertas de la casa para llevar á cabo un registro. El Sr. Isla, que no se cae tan fácilmente como los Pablos creen, con el carácter alegre que le distingue, tomó la cosa por el lado cómico armandose de paciencia, y dió principio á la función, negándose á fa-

cilitar entrada al Costiellina, hasta que presentara mandamiento judicial. ¿Qué se creían los Pablos, que estábamos en época de su imperio? ¡Cá, hombres del diablo! la cosa va cambeando, y poquito á poco, cada cual será dueño de sus derechos.

¡Y el muy tuno, todavía quería que el señor Isla firmara su negativa como si jugara con chiquillos! ¿No ves probiquin que eres novatu y estás deprendiendo el oficiu?

El caso es, que con las orejas bajitas tuvo que emprender de nuevo para Colunga, de donde volvió á la tarde, no sólo con el documento del juzgado, sino también con una pareja de la benemérita. Y aquí empieza el segundo acto de la comedia, que aunque triste y bochornosa para Costiellina, y vergonzosa para Bernardín de les Burres, debo publicarla para solaz y aprendizaje de los lectores.

Convencido ya D. Manuel Isla de que debía franquear la puerta, y más convencido aún de su inocencia, no lo estaba tanto de que el Rematante no fuera con siniestros fines, acompañado nada menos que del valiente Bernardín, Alcalde de barrio; y en efecto, no permitió su entrada sin antes someterles á registro personal, y el infeliz criado de los Pablos tuvo que mostrar en público su desgraciada desnudez, hasta convencerse las muchas personas presentes de que aquella joroba no encerraba contrabando anarquista, como bombas y dinamita, que era lo temible para el Sr. Isla, sabiendo que el Alcalde Prudencio, según el mismo confesó, tiene en casa dos bombas cargadas; sólo mediante una prueba tan decisiva pudo principiarse el registro, pero sin acompañarle Bernardín, el que tuvo á bien delegar, antes que dar á conocer sus desnudeces, sembradas de múltiples cicatrices, como señales de otras tantas reyertas de taberna.

¡Así son los Alcaldes de barrio de los Pablos!
En resumidas cuentas, que Costiellina no encontró materias que decomisar, y que se marchó mohino diciendo: *esti fué xuegu xugau.*

Sres. Pablos: si esto no lo hiciérais por ruin venganza y deseo de atropellar á quien no se vende por dinero (como Manolón), ni por estancos ó carterías, ¿cómo habiais de mandar á Costiella que intentase un allanamiento de morada?

Y puede saberse á cómo pagáis los soplos de algunos Alonsoes? ¡Al más listo se le engaña como á un chino! Otra vez más olfato y menos villanía, que para fraguar venganzas no basta ser Rematante de Consumos; obligando á ser cabeza de turco al desgraciado Costiellina.

Vigilar, vigilar á vuestros mismos amigos y seguramente hallaríais materia penable, pues del amigo interesado, abrazo duplicado. Esto bien lo sabéis vosotros.

Antes de marcharse el pobre Costiellina, intentó el Sr. Isla preguntarle por la escritura y fianza que aún no prestó en el Ayuntamiento, pero escusándose con que no era ocasión, no fué posible averiguar nada.

Dispénseme Sr. Director y hasta otra, en que pueda dar cuenta de alguna *fartura caciquil*, se despide su servidor y amigo

El Xiroteru.
Libardón 24 de Septiembre de 1894.

NOTAS Y NOTICIAS.

Las cédulas personales.

La falta de recursos en que se hallan la mayor parte del año nuestros labradores y artesanos, es causa de que no puedan pagar á tiempo el odioso impuesto de las cédulas, dando lugar cuando transeurra el plazo de cobranza, á recargos enormes que imposibilitan más y más el pago, incurriendo en apremios, embargos y vejaciones de todas clases, que despojan y arruinan al ya esquilinado y pobre contribuyente.

A remediar estos males, se encaminaron las gestiones de los celosos Alcaldes de Oviedo y Gijón, las cuales fueron atendidas por la Empresa arrendataria, según vemos en los sueltos publicados por nuestro colega «El Correo de Asturias» del día 23 y que copiamos á continuación, por si pudieran servir de estímulo á las autoridades locales de Villaviciosa.

Hélos aquí:
«El Sr. Alcalde dirigió ayer á los Alcaldes de barrio la siguiente comunicación:

«Tan pronto como reciba la presente, sirvase poner en conocimiento de todos los vecinos interesados, que el Administrador de cédulas personales, ha resuelto no cobrar más que las cédulas sencillas de las cabezas de familia, condonando todos los atrasos y multas; debiendo proveerse de dichas cédulas, hasta el día 30 del presente mes.»

«El Alcalde de Gijón Sr. Marina, en vista de las concesiones hechas por la Empresa arrendataria de cédulas personales á las parroquias del concejo de Oviedo, ha tenido una entrevista con el Administrador de la misma, y ha conseguido idénticos beneficios para sus administrados.

Es de aplaudir el celo de dicho Sr. Alcalde, que seguramente le agradecerán en lo

que vale los vecinos del concejo de Gijón. El Sr. Marina ha secundado de ese modo la conducta del Sr. Gobernador y Alcalde de la capital, que tanto interés han demostrado también en este asunto.»

Veremos si el Sr. Villa es capaz de imitar la conducta de sus colegas de Oviedo y Gijón, empleando su decantada influencia en beneficio de sus administrados.

¿A que nó?

Cómo anda la justicia.

Hace próximamente cuatro meses, ingresaron en la cárcel de partido de Villaviciosa, Ana Romero, Camila Rodríguez y Domingo Nogués, acusados por hurto de seis pesetas.

Sensible es que nuestra legislación obligue á tramitar lo mismo los delitos de escasa importancia, que aquellos que se castigan con penas aflictivas.

Para esto no era necesario haber variado los procedimientos antiguos, que si eran largos y rutinarios, no tenían otros inconvenientes que tienen los modernos.

Los socorros devengados por los presentes reos, ascienden á la cantidad de 720 reales. ¿No sería posible activar esa causa? El concejo y los presos lo agradecerían muy de veras.

Manifiesto.

Hemos recibido varios ejemplares del que dirigen «A los electores del distrito de Lena-Belmonte» los Sres. D. Luis Cachero de Rivera y D. Joaquín Fernández Sagredo, protestando de las ilegalidades é inicuos procedimientos de que dicen se les hizo víctimas, para privarles en el acto del escrutinio, de la mayoría de votos que habían obtenido en las últimas elecciones para diputados provinciales.

De sentir es que por malas artes se burle la voluntad del pueblo; pero en los tiempos que corremos será cosa corriente, mientras ese mismo pueblo no se decida á volver con energía por los derechos que así se le desconocen.

Nueva chocolatería.

El laborioso é inteligente artesano Manuel García, despedido del establecimiento de Pedro del Valle por sus ideas antibutronianas, abrirá mañana jueves su obrador en la calle de la Oliva, número 1.

Suponemos que no han de faltarle parroquianos al nuevo industrial, pues además de ser una especialidad en el oficio, bien merece la protección del público independiente. Desearnos á Nolin mucha prosperidad en el negocio.

El plano de la ría.

Adquirida por algunos amigos nuestros una copia de dicho plano, al ferro-prusiano, han tenido la feliz ocurrencia de colocarla en el Café Oriental, á fin de que puedan verlo detenidamente cuantos no lo conocen.

Ya que acaso por culpa del caciquismo, no veamos nunca terminadas las obras de la ría, tengamos por lo menos el consuelo de verlas dibujadas.

Algo, es algo.

Robo frustrado.

Ayer martes por la mañana, apareció forzada una de las puertas del establecimiento de los Sres. Cuesta y López; uno de los entrepaños de dicha puerta, había sido arrancado con gran maestría y los sacos llegaron á correr el cerrojo, faltádoles sólo para franquear el paso, levantar el pasador de la parte inferior.

Por fortuna, llegó con oportunidad el sereno del barrio, huyendo los ladrones por la carretera de Oviedo, sin que pudiera darles alcance.

No se tienen por ahora noticias, ni sospechas de los autores de la hazaña, pero se supone que los que la intentaron deben ser personas conocedoras del terreno.

La Junta repartidora.

Para resolver las infinitas reclamaciones que se formularon contra el proyectado reparto vecinal, se reunió la Junta el sábado último, y aunque ignoramos lo que habrá resuelto, no confiamos en que hayan corregido los errores cometidos.

Nuestra desconfianza está justificada, si se tiene en cuenta que esa reunión debió ser anunciada anticipadamente; porque la Ley autoriza á los contribuyentes á asistir á ella y hacer reclamaciones verbales; y lejos de dar publicidad á la convocatoria, se hizo á cencerros tapados, de suerte que nadie supo de tal reunión hasta que se hubo celebrado. Así se cumple la Ley en Villaviciosa.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

Curso de 1894 á 95.-Año XX.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Las clases empezarán el 1.º de Octubre. Se envían gratis Reglamentos.

ANUNCIOS.

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
DE
José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO. 7

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).
Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-7

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta a la parte de atrás.
Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el café del Norte, en León.
Ocupa uno de los más bonitos sitios de la ciudad y se cede en condiciones ventajosas.
Para tratar, dirigirse al dueño del mismo.

Casa de Huéspedes

DE
CARLOS FRAILE,
Calle del Carmen núm. 40
MADRID.

FRAGUA.

Se vende con toda la herramienta y utensilios en buen estado, la que está situada en Amandi, barrio de la Poladura.

Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con su dueño Casimiro Fresno.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

Chocolates elaborados á brazo de Manuel García

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

Nº 11 N,

queda abierto al público en la calle de La Oliva, núm. 1, bajo.

PRECIOS.

Primera clase 8 reales libra.
Segunda id. 7 id. id.
Tercera id. 6 id. id.
Cuarta id. 5 id. id.

Se hacen chocolates desde 8 á 12 reales libra encargándolo.

Elaboración especial. No olvidarse

Calle de La Oliva, número 1, bajo.

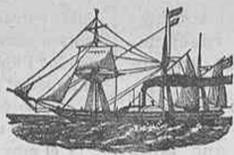
**Á LOS GANADEROS
Y VETERINARIOS**

Tópico Fuentes.

Nuestro Tópico, es el agent farmacológico más poderoso de la medicación sustitutiva ó perturbadora externa, que tanta aplicación tiene en la práctica de la medicina Veterinaria, reemplazando con ventaja al fuego. Eficacísimo en el tratamiento de los sobrehuesos, como esparavanes, corvas, sobrecañas, sobrepiecas, en las hidropesías articulares, como vejigas, alifates y lerdas. Hace desaparecer las claudicaciones agudas y crónicas, procedentes de relajaciones, distensiones de los tejidos blancos. Por la inflamación que su aplicación determina, es un poderoso auxiliar que favorece la cicatrización de las fistulas, y por último la rapidez con que obra produciendo inflamación y secreción abundante, y las buenas condiciones de estas, hacen que el Tópico Fuentes sea superior á todos los medios usados hasta el día, como revulsivo, y como tal se le emplea con ventaja sobre todos los demás, en el tratamiento de todas las enfermedades que por su naturaleza reclaman un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

De venta: en todas las farmacias y droguerías.
En Palencia: en casa de los inventores y preparadores:

Natalio de Fuentes Aspurué & Hijo.



COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales.
El 10 y el 30 de Cádiz.
El 20 de Santander.
Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Proveedores de la Real Casa.



SIDRA CHAMPAGNE.
PREPARACIÓN ESPECIAL

DE
VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

GRAN DPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS



Premios en las Exposiciones de León, Chiego y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Vídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE RAYA.

Premiado con medallas y diplomas en la Exposición Farmacéutica y Fabril de Madrid y en la Universal de Barcelona.

Es para los médicos un poderoso auxiliar, pues combate en los niños el *infatismo*, la *raquitis*, la *infección* y *supuración* de las glándulas del cuello, las *costras lácteas*, las *erupciones del cutis*, de la cabeza y del rostro.

Se vende al precio de medio real onza en

TAZONES.

En el nuevo establecimiento tipográfico de "La Opinión de Villaviciosa," se hacen toda clase de trabajos

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presentó Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

comerciales,
tarjetas de visita,
esqueletos
de defunción,
participaciones de
enlace y
memorandums.

EBANISTERÍA DE FRANCISCO GIL.

Se admiten toda clase de encargos; construcción de muebles, tapicería, etc. etc.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Surtido en maderas finas para muebles de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle del Sol, debajo de la Redacción.

Francisco Zaldivar.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS,

Paquetería, Quincalla y Juguetes.

Calle del Sol.-Villaviciosa.

En este bien surtido establecimiento, se han recibido ya las novedades para la estación actual, pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos todos cuantos géneros precisen en dichos ramos.

Altas novedades en pañería y lanas dulces.

BAZAR PALACIOS,

11-Corrida-11-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES

PRECIO FIJO.

Eugenio Balbín Suardiaz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubriciones, etc., etc.

Colunga.-Lué.

Fábrica de chocolates al vapor

DE

BALLINA Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA.

César L. Mántaras,

Relojero electricista.—Calle del Sol.

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platean y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL AGUA,

VILLAVICIOSA